



## INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2016

La oficina de Control Interno, dando continuidad a la directriz Nacional en materia de austeridad y eficiencia de Gasto Publico, presenta el informe con el fin de mostrar los resultados obtenidos, reflejando las medidas adoptadas que revelan el buen manejo de los recursos durante el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2016 al 31 de diciembre de 2016.

### OBJETIVO:

El objetivo del presente informe es el de establecer la observancia de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre 2016, por parte de la Administración Central del Municipio de San Martín de los Llanos - Meta, dando cumplimiento según lo establecido en el Decreto 984 de Mayo de 2012.

### ALCANCE:

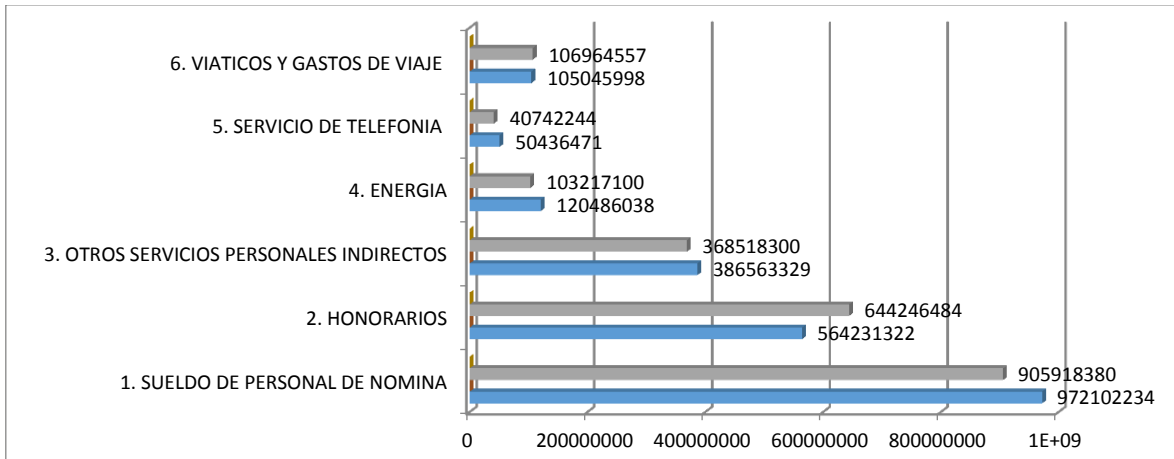
La información para elaborar el presente informe se tomó de las ejecuciones pasivas del cuarto trimestre del 2015 y el cuarto trimestre del 2016, en cuanto a los datos sobre contratación de servicios personales y de más gastos de funcionamiento analizados en la siguiente tabla.

### COMPARATIVO GASTOS GENERALES 3er TRIMESTRE VIGENCIA 2014-2015

CONCEPTO	AÑOS	VALOR PAGADO	TOTAL DIFERENCIA	%
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN CENTRAL (SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA)	2.016	972.102.234	66.183.854	6.8
	2.015	905.918.380		
2. HONORARIOS	2.016	564.231.322	-80.015.162	-14.2
	2.015	644.246.484		
3. OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	2.016	386.563.329	18.045.029	4.7
	2.015	368.518.300		
4. ENERGIA	2.016	120.486.038	17.268.938	14.3
	2.015	103.217.100		
5. SERVICIO DE TELEFONIA	2.016	50.436.471	9.694.227	19.2
	2.015	40.742.244		
6. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.016	105.045.998	-1.918.559	-1.8
	2.015	106.964.557		



GRAFICA 1



**VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE:** Se observa una disminución de -1.8% en la vigencia 2016 frente a la vigencia 2015; se ha venido implementando las políticas de austeridad del gasto frente a este rubro.

**SERVICIOS DE TELEFONIA:** Este rubro tuvo un aumento de 19.2% equivalente a \$9.694.227 en el cuarto trimestre del 2016 frente al cuarto trimestre del 2015, para la vigencia 2017 se tiene previsto la cancelación de varias de las líneas telefónicas que se encuentran en este momento a nombre de la Administración las cuales no están siendo utilizadas en los últimos meses y es viable su cancelación.

**ENERGIA:** Se presentó un incremento de 14.3% equivalente a \$17.268.938 el cual se debe al consumo adicional en energía en sitios como la concha acústica y parque central por motivo de la realización del festival folclórico y turístico en el mes de noviembre.

**OTROS SERVICIOS PERSONALES:** Este rubro tuvo un aumento de 4.7% equivalente a \$18.045.027 del cuarto trimestre del 2016 frente al cuarto trimestre del 2015, el cual se debe que para este periodo vencieron la gran mayoría de contratos de apoyo a la gestión los cuales en algunos casos requirieron ser celebrados nuevamente por la necesidad del servicio.

**HONORARIOS:** Este rubro tuvo una disminución del -14.2% equivalente a (-80.015.162) del cuarto trimestre del 2016 frente al cuarto trimestre del 2015 teniendo en cuenta que para la vigencia actual se reajustaron los honorarios a los profesionales lo cual está relacionado con la disminución que este rubro está presentando.





**SUELDO DE PERSONAL DE NOMINA:** El aumento de 6.8% que tuvo este rubro para el cuarto trimestre del 2016 con respecto al cuarto trimestre de 2015 el cual no es muy significativo y se debe al incremento salarial de una vigencia a otra.

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el 2016 se viene cumpliendo con la normatividad en materia de economía y austeridad del gasto en algunos conceptos como honorarios, otros servicios personales indirectos y gastos de viaje (viáticos).

Se recomienda llevar a cabo para esta vigencia la cancelación o disminución en los planes de las líneas telefónicas tanto móviles como fijas que están siendo subutilizadas y que al igual están generando un costo para la entidad.

Se recomienda continuar en cada dependencia fomentando en los Funcionarios una cultura de ahorro en la Alcaldía, en relación a la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, entre otros.

La necesidad de Recurso Humano que apoye las diferentes actividades en el cumplimiento de las competencias municipales sigue siendo la constante en todos los periodos de estudio siendo una realidad que la actual administración ha venido conociendo desde el primer trimestre de gestión, por tanto contar con una planta de personal ajustada disminuiría notablemente los gastos causados en los conceptos de servicios personales indirectos y honorarios; por lo anterior es que se recomienda en todo sentido llevar a cabo lo más pronto la modernización de la planta de personal.

Cordialmente.

  
**YADY CONSTANZA RODRIGUEZ ORTIZ**  
Directora Administrativa de Control Interno